

Señores  
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA**  
Ciudad. -

De nuestra consideración:

En relación al CONCURSO PÚBLICO No. CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE", dentro del cual fuimos designados para revisar las convalidaciones presentadas dentro del mencionado proceso de contratación.

A continuación, detalle de las observaciones revisadas:

DETALLE	OBSERVACIÓN
1.1. Respecto del Formulario 1.3. "DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, COMUNICACION BANCARIA EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá incluir la descripción de flujos de fondos y el esquema de financiación del compromiso de dichos fondos.	SI PRESENTA
1.2. Respecto del Formulario 1.7. "PLAN DE INVERSIÓN", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá ajustar el cronograma de ejecución de la obra, en función de lo previsto en los pliegos del proceso, considerando para el efecto que la fecha estimada de adjudicación es el 29 de abril de 2021; por lo que, corresponde al oferente determinar que la fecha de inicio de la construcción del edificio es una posterior, a la fecha estimada de adjudicación.	SI PRESENTA
1.3 Respecto de la Ejecución del Contrato en jornada nocturna, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá indicar puntualmente los horarios de la jornada nocturna de los trabajos.	SI PRESENTA
1.4. Respecto de la "ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL OFERENTE (COMPAÑÍA)", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la siguiente documentación debidamente certificada ante Notario Público: Escritura de Constitución de la compañía Importadora Hermanos Alvarado IHA S.A.; Aprobación de cambio de denominación de la compañía Importadora Hermanos Alvarado IHSA SA. Por la de KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA.; y, Escritura de Reforma de Objeto Social y Cambio de Denominación de la Importadora Hermanos Alvarado IHA SA.	SI PRESENTA
1.5. Respecto del "NOMBRAMIENTO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL OFERENTE, CON LAS ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMENTALES RELACIONADOS CON EL PRESENTE PROCESO", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.	SI PRESENTA
1.6. Respecto de la "NÓMINA DE ACCIONISTAS DEL OFERENTE", la compañía oferente KIM	



CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.	SI PRESENTA
1.7. Respecto de las "DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.	SI PRESENTA
1.8. Respecto de los "ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PRESENTADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS O SU EQUIVALENTE EN EL DOMICILIO DEL OFERENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentarlo debidamente certificada ante Notario Público.	SI PRESENTA
1.9 Respecto de la Experiencia General, dentro del proyecto "URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES UBICADAS EN TOSAGUA, ETAPA 1, CANTON TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABI", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la Factura No. 001-001-0000803 y el Comprobante de Retención debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobantes de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.	SE VERIFICÓ QUE LAS FACTURAS SI TIENEN LA VALIDEZ, SEGÚN EN LA REVISIÓN EN EL SISTEMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.
1.10 Respecto de la Experiencia Específica Constructiva, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Provisional de la "CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO"; la Factura No. 001-001-000002477; el Comprobante de retención; el nombramiento; y, la cédula del representante legal, debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobantes de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.	SI PRESENTA
1.11. Respecto de la Experiencia Específica Operativa, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá justificar los ingresos declarados, a través de facturas o contratos debidamente suscritos. Toda la documentación presentada deberá ser certificada ante Notario Público.	SI PRESENTA

En razón de que la Comisión Técnica analice las convalidaciones presentadas en conjunto con la evaluación realizada por los infrascritos, con la finalidad de tomar la mejor decisión que convenga a esta Municipalidad. Atentamente,

  
Ing. Luis Gencon Vasquez  
SUBDIRECTOR FINANCIERO

  
Sr. Leonardo Reshuan Gómez  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO





Municipalidad de Guayaquil

DFA-IMM-DAT-2021-001

15 de abril del 2021

Señores

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
CONCURSO PÚBLICO CONPCO-MIMG-001-2021**

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En atención al MEMO-MIMG-UCP-2021-855 del 12 de abril del 2021, relacionado con la evaluación de las convalidaciones presentadas por KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A., dentro de la apertura del proceso **CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESION PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION (DEMOLICION), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PUBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN LA AV. JOSE JOAQUIN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE"** dentro del cual fuimos designados para conformar la Subcomisión de apoyo de conformidad al oficio antes mencionado, en el cual nos designan para evaluar las convalidaciones; tenemos a bien presentar a ustedes el informe técnico correspondiente, a fin de que el mismo sirva de instrumento consultivo en la toma de decisiones que mejor convenga a los intereses municipales.

Atentamente,

Ing. Daniel Felix Astudillo  
**ESPECIALISTA ESTRUCTURAL  
OBRAS PÚBLICAS**

Arq. Isabel Medina Moscoso  
**SUPERVISOR DE PROYECTOS  
URBANISTICOS  
DUPOT**

Ing. Diego Aimacaña Toledo  
**SUPERVISOR DE ÁREAS VERDES**

**RECIBIDO**

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil  
Unidad de Contratación Pública

15 ABR 2021

Fecha: \_\_\_\_\_

CC. Ab. Alfredo Contreras I.,  
Adj. Lo indicado

**PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA**

[www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec)

Av. Bolívar y 25 de Agosto, 15010101

Guayaquil, Ecuador

Tel: (593) 4 260 1000

Fax: (593) 4 260 1001



**MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONPCO-MIMG-001-2021

CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE

OFERENTE:	KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.	RUC:	0993227617001	PLAZO	CONCESIÓN NO MAYOR A 30 AÑOS EJECUCIÓN HASTA 12 MESES INICIO DE OPERACIONES 90 DÍAS
-----------	----------------------------------	------	---------------	-------	---

EVALUACION DE CONVALIDACIONES

OBSERVACIONES A OFERTA	RESPUESTA	PAG.	PRESENTA / NO PRESENTA	OBSERVACION
<p><b>PLAN DE INVERSION</b> EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PLAN DE INVERSION EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION, ENTRE OTROS, CONFORME A LOS PLIEGOS.</p>	<p>1.2 Respecto del Formulario 1.7. "PLAN DE INVERSION", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá ajustar el cronograma de ejecución de la obra, en función de lo previsto de los pliegos del proceso, considerando para el efecto que la fecha estimada de adjudicación es el 20 de abril del 2021; Por lo que corresponde al oferente determinar que la fecha de inicio de la construcción del edificio es una posterior a la fecha estimada de adjudicación.</p>	9-14	SI PRESENTA	La fecha propuesta por el oferente es el 10 de mayo del 2021, siendo una posterior a la fecha de la adjudicación (29 de abril del 2021).
<p><b>EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN JORNADA NOCTURNA</b> EL CONCESIONARIO DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE CONCESIÓN, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN JORNADA NOCTURNA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA EL EFECTO EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DETERMINARÁ LOS DÍAS Y HORARIOS EN LOS CUALES SE EJECUTARÁN LAS LABORES ESPECÍFICAS DE LA OBRA. SE SUGIERE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES HORARIOS A CONVENIENCIA Y CON LA APROBACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL: • 08:00 P.M. – 12:00 A.M. / 01:00 A.M. – 05:00 A.M. • 06:00 P.M. – 10:00 A.M. / 11:00 P.M. – 02:00 A.M.</p>	<p>1.3 Respecto de la Ejecución del Contrato en Jornada Nocturna, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá indicar puntualmente los horarios de la Jornada nocturna de los trabajos</p>	15	SI PRESENTA	NINGUNA
<p><b>GENERAL:</b> DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE CUALQUIER TIPO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, POR UN MONTO MÍNIMO DE USD 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) EN CONTRATOS QUE PUEDEN ACREDITARSE POR EL OFERENTE DIRECTAMENTE.</p>	<p>1.9 Respecto de la Experiencia General dentro del proyecto "URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES UBICADA EN TOSAGUA, ETAPA I, CANTON TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABI", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar la Factura No 001-001-0000803 y el Comprobante de Retención debidamente certificado ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o Comprobantes de Retención correspondiente al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido al pliego del proceso.</p>	148-149	SI PRESENTA	SE PRESENTA COPIA DE FACTURA 001-001-000803 NOTARIZADA POR EL MONTO DE \$228.016,84 + IVA.
		150-157	SI PRESENTA	SE PRESENTAN COPIAS DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION NOTARIZADOS POR LA SUMA DE \$2.288.559,89 + IVA., SUPERANDO EL MONTO MINIMO SOLICITADO, ES DECIR \$2.000.000,00
<p><b>ESPECÍFICA ETAPA CONSTRUCTIVA</b> CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE USO MASIVO PARA DIFERENTES SERVICIOS (COMERCIO, O VIVIENDA, O INDUSTRIAL) EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS POR UN MONTO MÍNIMO DE USD 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE DOLARES AMERICANOS 00/100), EN MÁXIMO UN PROYECTO, COMO CONSORCIO, PERSONA NATURAL O JURÍDICA.</p>	<p>1.10 Respecto de la Experiencia Especifica Constructiva, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar el Acta de Entrega de Recepción Provisional de la "CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO"; la Factura 001-001-00002477; El Comprobante de Retención, el nombramiento; y, la cedula del representante legal, debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobante de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00 de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.</p>	160-181	SI PRESENTA	SE PRESENTA EL ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO" DEBIDAMENTE NOTARIZADA
		225-226	SI PRESENTA	SE PRESENTA COPIA DE FACTURA 001-001-00002477 Y SU COMPROBANTE DE RETENCION DEBIDAMENTE NOTARIZADOS POR EL MONTO DE \$263082.76 + IVA.
		158-159	SI PRESENTA	SE PRESENTA NOTIFICACION DEL NOMBRAMIENTO AL CARGO DE PRESIDENTE, EL 23 DE OCTUBRE DEL 2020, SUSCRITO POR EL SR. IVAN ALEXANDER SANTOS FLORIL, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA, DIRIGIDO AL SR. MILTON ALBERTO MONGE VALAREZO, CON COPIA DE CEDULA DEBIDAMENTE NOTARIZADOS.
		183-226	SI PRESENTA	SE PRESENTAN COPIAS DE LAS FACTURAS Y SUS COMPROBANTES DE RETENCION NOTARIZADOS POR LA SUMA DE \$2.530.786,77 + IVA., SUPERANDO EL MONTO MINIMO SOLICITADO, ES DECIR \$2.000.000,00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## COMISIÓN TÉCNICA

MEMO-MIMG-UCP-2021-855

12 de abril de 2021

**PARA:** Abg. Leonor Noboa Muñoz - Evaluación Legal  
**DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**  
Abg. Estefanía Arteaga Cano – Evaluación Legal  
**UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Ing. Luis Alberto Gencón Vásquez – Evaluación Económica  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
Sr. Leonardo Reshuan Gómez – Evaluación Económica  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Ing. Daniel Félix – Evaluación Técnica  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
Ing. Isabel Medina – Evaluación Técnica  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
Ing. Diego Fernando Aymacaña – Evaluación Técnica  
**DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES**

**DE:** Abg. Leticia Guzmán Haz  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**ASUNTO:** **EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA**

Cúmplame comunicar a ustedes que la Comisión Técnica, en sesión realizada el día 12 de abril de 2021, resolvió designarlos miembros de la Sub-Comisión de Apoyo, a fin de que se sirvan evaluar las convalidaciones presentadas por **KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.**, dentro de la apertura del proceso No. **CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE"**.

El informe de la Subcomisión de Apoyo deberá ser presentado hasta el jueves 15 de abril a las 12h00 en las instalaciones de la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal. La oferta estará a su disposición para la revisión respectiva.

Atentamente,

Abg. Leticia Guzmán Haz

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Cc: Abg. Alfredo Contreras Ycaza, Presidente de la Comisión Técnica.

Señores  
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA**  
**CONCURSO PÚBLICO No. CONPCO-MIMG-001-2021**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:


En relación al **CONCURSO PÚBLICO No. CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE"**, dentro del cual fuimos designadas para revisar las convalidaciones presentadas dentro del mencionado proceso de contratación, de conformidad con lo señalado en el memorando No. MEMO-MIMG-UCP-2021-855, tenemos a bien, presentar a ustedes, el informe legal correspondiente a la convalidación presentada por la compañía **KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.:**

DETALLE	OBSERVACIÓN
1.1. Respecto del Formulario 1.3. "DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, COMUNICACION BANCARIA EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá incluir la descripción de flujos de fondos y el esquema de financiación del compromiso de dichos fondos.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.2. Respecto del Formulario 1.7. "PLAN DE INVERSIÓN", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá ajustar el cronograma de ejecución de la obra, en función de lo previsto en los pliegos del proceso, considerando para el efecto que la fecha estimada de adjudicación es el 29 de abril de 2021; por lo que, corresponde al oferente determinar que la fecha de inicio de la construcción del edificio es una posterior, a la fecha estimada de adjudicación.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.3 Respecto de la Ejecución del Contrato en jornada nocturna, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá indicar puntualmente los horarios de la jornada nocturna de los trabajos.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.4. Respecto de la "ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL OFERENTE (COMPAÑÍA)", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la siguiente documentación debidamente certificada ante Notario Público: Escritura de Constitución de la compañía Importadora Hermanos Alvarado IHA S.A.; Aprobación de cambio de denominación de la compañía Importadora Hermanos Alvarado IHSA SA. Por la de KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA.; y, Escritura de Reforma de Objeto Social y Cambio de Denominación de la Importadora Hermanos Alvarado IHA SA.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.5. Respecto del "NOMBRAMIENTO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL OFERENTE, CON LAS ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMENTALES RELACIONADOS CON EL PRESENTE PROCESO", la compañía oferente KIM	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL



CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.	
1.6. Respecto de la "NÓMINA DE ACCIONISTAS DEL OFERENTE", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.7. Respecto de las "DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.8. Respecto de los "ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PRESENTADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS O SU EQUIVALENTE EN EL DOMICILIO DEL OFERENTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentarlo debidamente certificada ante Notario Público.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.9. Respecto de la Experiencia General, dentro del proyecto "URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES UBICADAS EN TOSAGUA, ETAPA 1, CANTON TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABI", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar la Factura No. 001-001-0000803 y el Comprobante de Retención debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobantes de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.10. Respecto de la Experiencia Específica Constructiva, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA SA. deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Provisional de la "CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO"; la Factura No. 001-001-000002477; el Comprobante de retención; el nombramiento; y, la cédula del representante legal, debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobantes de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL
1.11. Respecto de la Experiencia Específica Operativa, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá justificar los ingresos declarados, a través de facturas o contratos debidamente suscritos. Toda la documentación presentada deberá ser certificada ante Notario Público.	PRESENTA, SIN OBSERVACIÓN LEGAL

Se deja constancia que la Comisión Técnica analizará las convalidaciones presentadas en conjunto con la evaluación realizada por las infrascritas, a efectos de tomar la decisión que mejor convenga a los intereses institucionales.

Atentamente,  
  
Abg. Leonor Noboa Muñoz  
**COORDINADORA DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN  
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

  
Abg. Estefanía Arteaga Cano  
**ANALISTA LEGAL DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA**